

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n. carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito de Juchitán de Zaragoza. Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día siete de julio de dos mil dieciséis, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, sé reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguéz, como Vice-Rector Académico y Representante del Presidente del Consejo Académico; L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Álvaro Castañeda Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dr. Felipe de Jesús Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M.C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Ángel Roberto Alamilla García, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Sergio Juárez Vázquez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Ingeniería en Diseño, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Profesor-investigador representante del Campus Ixtepec; M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux, Profesor-Investigador representante del Campus Tehuantepec, y como asesores el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General ---

Toma la palabra el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá La reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez. —

ORDEN DEL DÍA.-(uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- (dos) Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 25 de mayo de 2016.-(tres) Solicitud de año sabático.- (cuatro) Solicitud de semestre sabático.- (cinco) Postergación indefinida de año sabático - (seis) Solicitud de permiso académico - (siete)

En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Solicitud de año sabático.- Continuando con el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta las solicitudes de año sabático correspondientes como se indican a continuación:

Dr. Fulgencio García Arredondo, Profesor Investigador adscrito a la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 07 de octubre de 2003, tomando su primer sabático en febrero del 2010, y cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de año sabático con fecha de inicio el día 07 de octubre de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 02 de octubre de 2017.

M. en C. Esaú de Jesús Zenteno Aquino, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería en Diseño, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 17 de septiembre de 2003, tomando su primer sabático en septiembre del 2009, y cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de año sabático con fecha de inicio el día 19 de septiembre de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 19 de septiembre de 2017.

Ing. María Ocotlán Castillejos Echeverría, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería de Petróleos, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 20 de septiembre de 2010, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istrado solicita el inicio de su año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitad de año sabático con fecha de

El Consejo A

aprueba la solicitud de año sabátic

con rech

a la

J

2

inicio el día 23 de septiembre de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 22 de septiembre de 2017.

- Dra. Pastora Salinas Hernández, Profesor Investigador adscrito al Instituto de Estudios de la Energía, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 29 de julio de 2002, tomando su primer sabático en agosto del 2010, y cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de año sabático con fecha de inicio el día 01 de agosto de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2017.
- Dr. Fernando Morales Anzures, Profesor Investigador adscrito al Instituto de Estudios de la Energía, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 29 de julio de 2002, tomando su primer sabático en agosto del 2010, y cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su segundo año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de año sabático con fecha de inicio el día 01 de agosto de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2017.
- M. en A. Silvia Reyes Jiménez, Profesor Investigador adscrita a la Carrera de Ingeniería en Computación, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 20 de septiembre del 2010, y cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su año sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de año sabático con fecha de inicio el día 23 de septiembre de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 22 de septiembre de 2017.

Dra. Araceli Hernández Jiménez Profesor-Investigador adscrita a la Licenciatura en Ciencias Empresariales, campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, tomando su primer sabático en septiembre del 2013, y cumpliendo tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de semestre sabático, con fecha de inicio el día 18 de septiembre de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de febrero de 2017, con la salvedad que para el caso de que esta Universidad reciba la notificación de aprobación del proyecto antes de la fecha de inicio del semestre sabático, se tendría que posponer hasta la liberación del proyecto.

Tells

GAR

3

• Dr. Sergio Sánchez Sánchez Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 04 de octubre de 2004, tomando su primer sabático en octubre del 2010, y cumpliendo tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático. El Consejo Académico aprueba la solicitud de semestre sabático, con fecha de inicio el día 22 de agosto de 2016, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 22 de febrero de 2017.

En el punto número cinco.- Postergación indefinida de año sabático.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta ante los consejeros la solicitud de postergación de año sabático como se indican a continuación:

• M. en C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química, campus Tehuantepec, solicita autorización de la Postergación indefinida de su año sabático, dicho sabático fue previamente autorizado en sesión extraordinaria de Consejo Académico celebrada el día 09 de diciembre de 2015 y una vez cancela mediante la solicitud de un oficio sin número con fecha 22 de enero de 2016, y autorizado por Consejo Académico según oficio 009/CA/UNISTMO/16 de fecha 28 de enero de 2016. La razón principal de la postergación indefinida del goce del año sabático es el cambio de planes que tenía programado para el ejercicio de dicho año y la continuidad a diversos compromisos adquiridos en la Jefatura de la Carrera El Consejo Académico aprueba la solicitud de postergación indefinida de año sabático solicitada por el Profesor- Investigador José Luis Sánchez López. ——

En el punto número seis.- Solicitud de permiso académico.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta una solicitud de permiso del B.A. Oran Roche Cullinan, profesor de Inglés del campus Tehuantepec, quien solicita permiso sin goce de sueldo del 01 al 12 de agosto del año en curso, debido a que viajará a Irlanda para atender asuntos familiares, el Consejo Académico aprueba la solicitud de permiso sin goce de sueldo del 01 al 12 de agosto del año en curso.

En el punto número siete.- Solicitud de licencia laboral.- Continuando con el orden del día el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la solicitud de licencia laboral como se indica a continuación:

M.C. Víctor Hugo García Rodríguez, Profesor-Investigador, adscrito a la Carrera de Ingeniería en Diseño, campus Tehuantepec, solicita licencia laboral por un año a partir del 24 de agosto del año en curso, debido a que actualmente cursa el programa institucional "DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ROBÓTICOS Y MECATRÓNICOS", impartido por el Instituto Politécnico Nacional. El Consejo Académico, aprueba su solicitud de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47 Fracciones I, III, IV, V y VI, del Capítulo IX, del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo, por lo que el inicio de dicha licencia laboral será a partir del 24 de agosto del año en curso debiéndose reincorporar el día 23 de agosto de 2017.

Telef

Amy S

, (

En el punto número ocho.- Resultado de la evaluación del cuarto trimestre del año 2015 del Comité de Estímulos Académicos.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros el acta de evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2015, analizada por el Comité de Estímulos Académicos: ------

· ·	TINO GO ECOMMINATOR FROM GOVERNMENTOR	·
1	Livia Elena Escalona Soto	39 puntos
2	Noé Hernández Cortez	27 puntos
3	Gregorio García Pérez	26 puntos
4	Ernesto Cortes Pérez	26 puntos
5	Jorge Martín Cordero Torres	23 puntos
6	Juan Carlos Cozatl Cabrera	23 puntos

El Consejo Académico analiza la propuesta y determina otorgar el estímulo correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de 2015 a los profesores: Livia Elena Escalona Soto, Noé Hernández Cortez, y Gregorio García Pérez. Acto seguido el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez pregunta a los consejeros si es posible que se nombre al nuevo Comité de Estímulos para la evaluación correspondientes al primer y segundo trimestre de 2016, los miembros del Consejo Académico manifiestan su conformidad y acuerdan que el Comité de Estímulos quede integrado por los profesores: M.I.A. Laura Yazmín Parra Velasco, Dr. Hugo Jorge Cortina Marrero, M.C.P. Raúl Hengelberth López Cruz, Ing. Yuliana García Amaya, Dr. José Manuel García López, y como suplentes: M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel y Dr. Jorge Martín Cordero.

En el punto número nueve.- Revisión del plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.- Continuando con la palabra el M.C. Victor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la actualización del Plan y Programa de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas. El Dr. Fulgencio García Arredondo es el profesor encargado de llevar a cabo la actualización, en su carácter de Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la Universidad del Istmo, y explica que el procedimiento para la actualización de Planes y Programas de Estudios, primero debe llevar el Visto Bueno del Vice-Rector Académico, así como por la Comisión de Planes y Programas de la Universidad del Istmo para su revisión y aprobación, si así fuera el caso, y por último pasa a Consejo Académico para su correspondiente aprobación, para así proceder a realizar la actualización, ante las instancias competentes. El Consejo Académico, previo análisis del punto expuesto y una vez cubierto el procedimiento respectivo, aprueba la actualización del Plan y Programa de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, mismo que iniciará su aplicación en el periodo lectivo 2016-2017-A, esto es a partir

A

Jelus

,

de octubre de 2016; anexándose la documentación correspondiente, la cual forma parte integrante de la presente acta, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo.----

En el punto número diez.- Propuestas de plazas para convocar Concurso de Oposición.- Continuando con la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición, misma que fue analiza por la Comisión del Personal Académico para obtener la definitividad procediendo a describirla como se indica a continuación:

Categoría y nivel	Materia	Área
Titular "A"	Ecuaciones diferenciales	Ciencias básicas

Una vez analizadas las propuestas de plazas para convocar en concurso de oposición el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria 003-VA/C.O./2016. Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión Académica, se propone al jurado:-----

Categoría	Materia			Jurado		
y nivel		Presidente	Secretario	Vocal	Suple	ntes
Titular "A"	Ecuaciones diferenciales	M.C. Jesús López Carrera	M.C. José Luis Sánchez López	Dr. Isaías Ochoa Landín	Dr. Gaspar Rodrigo de Jesús León Gil	M.C. Gregorio García Pérez

El Consejo Académico aprueba la integración del jurado como se indicó en el cuadro antes descrito ----

En el punto número once.- Presentación para su conocimiento y, en su caso, aprobación de las recomendaciones de la Comisión de Finanzas, para la adquisición de equipos diversos.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos presenta el acta de la Comisión de Finanzas de esta Universidad, con fecha 28 de junio de 2016 mediante la cual emite sus recomendaciones de la comisión de Finanzas, para la adquisición de equipos diversos:-

Orden Compra	Proveedor	Equipo	Importe	Área Solicitante
246/16	Sistema Perseo, S.A. DE C.V.	Reloj Checador para Campus Juchitán	\$6,288.01	Recursos Humanos
068/16	Electrónica Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V.	Switch SG200-25 para el Laboratorio de Cómputo en Maestría Eólica	\$9,627.39	Dpto. de Red
142/16	Soluciones en Redes y Comunicaciones S.C. de R.L. de C.V.	Switch SG200-26 para el Laboratorio del Instituto de Energía.	\$8,120.00	Dpto. de Red



Derivado de esta necesidad, el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, hizo del conocimiento de los integrantes la limitante que tiene la Universidad del Istmo de adquirir equipamiento con recurso del subsidio federal, debido a que el recurso está etiquetado para gastos de los capítulos 1000, 2000 y 3000 de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero firmado por esta Institución y la Subsecretaría de Educación Superior, por lo que hizo la propuesta de adquirir tales equipos con recursos propios de la Universidad del Istmo que se integra por Mantenimiento de Edificios, Servicio de Fotocopiado, y venta de diversos artículos. Acto seguido pregunta a los consejeros si tienen alguna objeción o comentarios para la adquisición de equipos diversos, al respecto el Consejo Académico aprueba la recomendación del Comité de Finanzas para la adquisición de equipos diversos, con recursos propios toda vez que se trata de equipos necesarios en el desarrollo de las actividades institucionales.

--ASUNTOS GENERALES---

Una vez desahogados los puntos del orden del día, a petición de la Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz y la Dra. Juquila Araceli González Nolasco, miembros del Consejo Académico de esta Universidad, se trata el tema de los incidentes suscitados en el transcurso del mes de julio, en la Universidad, a consecuencia de los bloqueos presentados por el magisterio en toda la región que dio como resultado el desalojo de los manifestantes por parte de elementos de la policía estatal, así como la alerta que se derivó del fuerte olor a gas emanado de la Estación de Gas Carburación vecina a esta Casa de Estudios, en donde se observó la lenta respuesta de las autoridades universitarias, para atender dichos eventos. En uso de la palabra el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico de esta Universidad, manifestó sobre el particular que se tuvo una respuesta atinada de acuerdo a las circunstancias de cada evento, primero con el desalojo del personal y alumnos de los tres Campus de ésta Universidad, para garantizar la integridad física de la comunidad universitaria por un lado, y por otro la intervención de la Lic. Eva Elena Ramírez Gasga, Jefa de Departamento de Logística y del Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, quienes atendieron dicha eventualidad ante el encargado de Protección Civil del este Municipio, en donde se pudo conocer que el fuerte olor a gas fue a consecuencia del cambio de dos válvulas en la mencionada Estación de Gas y que ésta fue controlada y supervisada por el personal técnico de dicha empresa. En este sentido se le sugirió al encargado de Protección Civil del este Municipio que estuviera más al pendiente de esta situación, ya que en ocasiones el olor a gas es muy fuerte y también ha sido más frecuente y que por seguridad de la comunidad universitaria y de la propia ciudadanía, se obligara al propietario de la Estación de Gas a realizar los cambios en sus equipos, preferentemente fuera de los horarios de clase. Acto seguido, la Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz propone la realización de un protocolo de contingencias que permitan dar respuesta inmediata ante cualquier eventualidad y/o siniestro que pudiera presentarse. El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, informa a los consejeros reunidos que ya se está en pláticas con Protección Civil y Cruz Roja Mexicana para que impartan cursos que nos ayuden en la contingencia de estos eventos, así como en la formación de equipos y/o cuadrillas al interior de cada Campus, para que respondan adecuadamente en este tipo de eventos.----

11(GY )

THE

f

S Train

7

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las <b>trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio</b> , firmando al margen y al calce los que en  ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.
CONSTE

"VOLUNTAS TOTUM POTEST" "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez Rector y Presidente

L.C.R. Noé Jácoto Ramírez Castellanos Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico.

Dr. Alvaro Castañeda Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración

Dr. Francisco Alejandro González Horta Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

M.C. José Luis Sánchez López Jefe de Carrera de Ingeniería Química

M.C. Sergio Juarez Vázquez Jefe de Carrera de Ingéniería en Computación

M.C. Victor Manuel Martinez Rodríguez

Vice-Rector Académico

Felipe de Jesús Cruz Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

M.C. Israel Flores Sandoval Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

Ing. Ángel Roberto Alamilla García Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

Dr. Rodrigo Escalera Lozano Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

Dr. Fulgenció García Arredondo M.C. Francisco Javier Sol Sampedro Jefe de Carrera de la Licenciatura en Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial Matemáticas Aplicadas M.S.P. Abiganio Vianey Morales Ortiz M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos Jefe de Carrera de la Licenciatura en Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería Nutrición Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz Dr. Miguel Ángel Hernández López Directora del Instituto de Estudios Director del Instituto de Estudios de la Constitucionales y Administrativos Energía No asistió M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux Dr. Edwin Román Hernández Profesor Investigador Jefe de Posgrado E. César Fortunato Castillo Cruz Dra. Juquila Araceli González Nolasco Auditor Interno Profesor Investigador Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General



## UNIVERSIDAD DEL ISTMO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciuda¢ Universitaria s/n, carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, en el Municipio y Distrito de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de agosto de dos mil dieciséis, día y hora señalada para que tengà verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, 9°, 10° y 11° del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, como Vice-Rector Académico y Representante del Presidente del Consejo Académico: L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Felipe de Jesús Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M.C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Ángel Roberto Alamilla García, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Sergio Juárez Vázquez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.N.-H. Tatiana Loaeza Ramos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería;/Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Profesor-investigador representante del Campus Ixtepec; M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux, Profesor-Investigador representante de Campus Tehuantepec; y como asesores el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General.-----

Toma la palabra el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos en su carácter de Secreta<del>ri</del>o del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez. ------

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal (dos) Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 07 de julio de 2016 (tres) Revisión y, en su caso, aprobación del Análisis de dictámenes Técnicos-Económicos emitidos por el Comité de Obras de esta Institución para la emisión del fallo de fas licitaciones de OBRA PÚBLICA ESTATAL NO. EO-920051985-N1-2016 y NO. 920051985-N1-2016, referente a lá "TERMINACIÓN DE SIETE AULAS Y TRES NIV€

en el Campus Juchitán y la "CONSTRUCCIÓN DE UN RAMAL ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN. INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CIRCUITO\$ ALIMENTADORES EN BAJA TENSIÓN" en el Campus Tehuantepec.------En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.-L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la En el punto número dos.- Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 07 de julio de 2016.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos comenta al pleno que en días anteriores se les envió el acta para su revisión y, en su caso, aprobación, quienes aceptaron haberla recibido y previas correcciones realizadas se aprueba, por lo que se procede a firmar el acta levantada en la sesión celebrada el día 07 de Julio de En el punto número tres.- Revisión y, en su caso, aprobación del Análisis de dictámenes Técnicos-Económicos emitidos por el Comité de Obras de esta tnstitución para la emisión del fallo de las licitaciones de OBRA PÚBLICA ESTATAL EO-920051985-N1-2016, EO-920051985-N1-2016 y NO. NO. "TERMINACIÓN DE SIETE AULAS Y TRES NIVELES" en el Campus Juchitán y la "CONSTRUCCIÓN DE UN RAMAL ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN, INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CIRCUITOS ALIMENTADORES EN BAJA TENSIÓN" en el Campus Tehuantepec.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos expone ante los consejeros que siendo las dieciséis horas del día ocho de agosto del año dos mil dieciséis, se reunió el Comité de Obras para proceder a realizar el ACTA DE Dictamen Económico, de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2016 referente a la "TERMINACIÓN DE SIETE AULAS Y TRES NIVELES", en los siguientes --------------- DECLARACIONES -----PRIMERA.- Con fecha veintisiete de julio de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la junta de aclaraciones a Contratistas, se hizo constar que la empresa que participó en el citado actor fue: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V., quien hasta ese momento era la única empresa que había presentado el oficio de participación; dándose lectura a las precisiones

y aclaraciones por parte de la Universidad del Istmo, así como dando respuesta a las 

SEGUNDA.- Con fecha dos de agosto de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, haciéndose constar las empresas que presentaron sus propuestas y cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación son: INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. Á, DE C. V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ y OBRAS E INGENIERÍA GMA, BJ, Ś. 🎠. DE C. V., las cuales fueron aceptadas para su revisión y análisis cuantitativo y cyalitativo por la Universidad. ------

TERCERA.- Con fecha tres de agosto de dos mil dieciséis, tuvo verificativo el acto de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que pasaron a/la 

"DICTAMEN: Previo al análisis de la propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, con fundamento en los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Serviciós del Estado de Oaxaca, se aceptan las propuestas presentadas por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, dicho esto, las empresas que pasan a la siguiente etapa son las siguientes: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.; INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ E INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V." ------------

CUARTA.- Con fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la apertura de Propuestas Económicas, mediante la cual la UNISTMO notificó a los participantes el Dictamen Técnico haciendo constar que las empresas que reúnen los requisitos exigidos en la bases de esta unidad convocante y pasaron a la siguiente etapa fueron: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.; INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ E INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V.-----------

Acto seguido se aperturaron los sobres de la Propuesta Económica presentadas. verificando que se cumplieran con los requisitos de las bases de licitación y junta de aclaraciones requeridos por esta convocante, firmando los presentes en este acto la carta compromiso, el catálogo de conceptos de la proposición y programas calendarizados por partidas, procediendo en seguida a dar lectura a los importes de sus propuestas incluyendo el IVA, en el orden que a continuación se señala: - - - - - - - - - - - - -

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.	\$1 094,884.42
SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$978,146.52
INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V.	\$954,256.21
INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.	\$993,945.81

**DICTAMEN ECONÓMICO:** Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por esta convocante son: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V; e INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.; sin embargo la empresa que presenta las mejores condiciones para el Estado y esta

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1°	INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V.	\$954,256.21
2°	SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$978,146.52
3°	INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL GARJIMEX, S. A. DE C. V.	\$993,945.81
4°	OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.	\$1´094,884.42

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Obras de esta Universidad recomienda al Consejo Académico, que la empresa INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., cuyo importe de su propuesta es por \$954,256.21 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 21/100 M.N.) IVA INCLUIDO, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Previa revisión y análisis de los detalles expuestos y no habiendo objeción alguna, el Consejo Académico de esta Casa de Estudios, aprueba la recomendación realizada por el Comité de Obras de esta Universidad, por lo que le adjudica el Contrato a la empresa INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S. A. DE C. V., cuyo importe de su propuesta es por \$954,256.21 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 21/100 M.N.) IVA INCLUIDO, que resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos de la Universidad del Istmo.

Acto seguido bajo el mismo orden del día el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos expone ante los consejeros que siendo las diez horas del día ocho de agosto del año dos mil dieciséis se reunió el Comité de Obras para proceder a realizar el Acta de dictamen económico, de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2016 referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN RAMAL ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN, INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CIRCUITOS ALIMENTADORES EN BAJA TENSIÓN", en los siguientes términos:

### DECLARACIONES

8

Took of

7 +

dudas formuladas por la empresa participante.----

SEGUNDA.- Con fecha dos de agosto de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, haciéndose constar las empresas que presentaron sus propuestas y cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación son: SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ y OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V., las cuales fueron aceptadas para su revisión y análisis cuantitativo y cualitativo por la Universidad.

CUARTA.- Con fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis, tuvo verificativo la apertura de Propuestas Económicas, mediante la cual la UNISTMO notificó a los participantes el Dictamen Técnico haciendo constar que las empresas que reúnen los requisitos exigidos en la bases de esta unidad convocante y pasaron a la siguiente etapa fueron: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V. y SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ.-----

Acto seguido se aperturaron los sobres de las Propuestas Económicas presentadas, verificando que se cumplieran con los requisitos de las bases de licitación y junta de aclaraciones requeridos por esta convocante, firmando los presentes en este acto la carta compromiso, el catálogo de conceptos de la proposición y programas calendarizados por partidas, procediendo en seguida a dar lectura a los importes de sus propuestas incluyendo el IVA, en el orden que a continuación se señala:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V.	\$555,160.26
SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$1,060,697.79

DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en relación a las Cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta, Inciso I) de las bases del presente concurso, es procedente DESECHAR la propuesta presentada por el participante: OBRAS E INGENIERÍA GMA BI, S. A. DE C. V., toda vez que su proposición recibida presenta precios unitarios sujetos a especulación (precios no)

family

Francis (

W

remunerativos), mediante los cuales el proponente puede obtener una ventaja premeditada, como lo es, en las tarjetas de precios unitarios de números: ELEC-160; ELEC-170 y ELEC-180; en virtud de lo anterior la propuesta que presenta las mejores condiciones para el Estado y esta Universidad es la presentada por: SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ. - - - -

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Obras de esta Universidad recomienda al Consejo Académico, que el licitante SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ, cuyo importe de su propuesta es por \$1,060,697.79 (Un Millón Sesenta Mil Seiscientos Noventa y \$iete Pesos 79/100 M.N.) IVA INCLUIDO, que resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reune las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Previa revisión x análisis de los detalles expuestos y no habiendo objeción alguna el Consejo Académico de esta Casa de Estudios, aprueba la recomendación realizada por el Comité de Obras de esta Universidad, por lo que le adjudica el Contrato al licitante SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ, cuyo importe de su propuesta es por \$1'060,697.79 (Un Millón Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 79/100 M.N.) IVA INCLUIDO, que resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en la Universidad del Istmo. -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las once horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----CONSTE-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST" "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez Rector y Presidente

L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos Vice-Rector de Agministración y Secretario del Consejo Académico.

No asistió

Dr. Álvaro Castañeda Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

Felipe de Jesús Cruz Celis

Ciencias Empresariales

Jefe de Carrera de la Licenciatura en

M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez

Vice-Rector Académico





Dr. Francisco Alejandro González Horta Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

M.C. José Luis Sánchez López Jefe de Carrera de Ingeniería Química

M.C. Sergio Juanez Vázquez Jefe de Carrera de Ingeniería en Computatión

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

M.N.H. Tatíana Loaeza Ramos Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición

Dr. Miguel Ángel Hernández López Director del Instituto de Estudios de la Energía

No asistió

Dr. Edwin Román Hernández

Jefe de Posgrado

Dra. Juquila Araceli González Nolasco Profesor Investigador M.C. Israel Flores Sandoval Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho,

Ing. Ángel Roberto Alamilla García Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

Dr. Rodrigo Escalará Lozano Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

Dr. Fulgencio García Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

M.S.P. Abigabid Via Rey Morales Ortiz Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermena

Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos

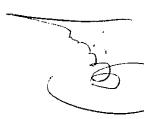
M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux Profesor Investigador

L A.E. César Fortunalo Castillo Cruz Auditor Interno

Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO



En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, en el Municipio y Distrito de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, 9°, 10° y 11° del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, como Vice-Rector Académico y Representante del Presidente del Consejo Académico; L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Felipe de Jesús Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M.C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Ángel Roberto Alamilla García, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Sergio Juárez Vázquez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Profesor-investigador representante del Campus Ixtepec; M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux, Profesor-Investigador representante del Campus Tehuantepec; y como asesores el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General.----

Toma la palabra el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá (la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA.-(uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- (dos) Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-010/16 correspondiente a la Circular No.003-VA/C.O./2016.- (tres) Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- (cuatro) Propuestas de becas colegiatura y becas alimentícias para el curso propedéutico.- (cinco) Solicitud de viaje de prácticas de Licenciatura en Enfermería.- (seis)

A puttor

Sien Cer ( )

Mira

1

Aprobación del calendario escolar 2016-2017.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número dos.- Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-010/16 correspondiente a la Circular No.003-VA/C.O./2016.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros el resultado analizado por la Comisión Académica, de la Convocatoria CO-0010/16 correspondiente a la Circular No.003-VA/C.O./2016 y procede a describirlo quedando como se indica: -----

Profesor-Investigador Resultado DR. EDGAR LÓPEZ MARTÍNEZ Apto para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Ciencias Básicas

El Consejo Académico se da por enterado y una vez leída las recomendación el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro anterior.-----

En el punto número tres.- Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- Continuando con el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la convocatoria CO-011/16 y CO-012/16, misma que fue analizada por la Comisión del Personal Académico procediendo a describirla como se indica a continuación:

Categoría y nivel		
	<u> Materia</u>	Área
Asociado "B"	Ingeniería eléctrica	Ingeniería aplicada o tecnológica
Titular "A"	Calculo diferencial e integral	Ciencias Básicas de Ingeniería

Una vez analizadas las propuestas de plazas para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria CO-011/16 y CO 012/16. Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión del Personal Académico se propone al jurado que intervendrá en los concursos de oposición, a saber:-------

Categoría y nivel	Materia	Jurado				
		Presidente	Secretario	Vocal	Suple	ntes
Asociado "B"	Ingeniería eléctrica	M.C. Nicolás Hernández Ruiz	Dr. Emmanuel Hernández Mayoral	M.C. Francisco Javier Sol Sampedro	M.C. Rafael Rios Esperanza	Dr. Bersain Ortiz Jiménez
Titular "A"	Calculo diferencial e integral	Dr. Fulgencio García Arredondo	Dr. Mario Arciga Alejandre	Dr. Isaías Ochoa Landín	M.F. José Alfredo Ramírez Olmos	Ing. Ángel Roberto Alamilla García

El Consejo Académico aprueba la integración de los jurados como se indica en el cuadro antes descrito.-

En el punto número cuatro.- Propuestas de becas colegiatura y becas alimenticias para el curso propedéutico.- Continuando con la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta del porcentaje de becas colegiatura y becas alimentarias para el curso propedéutico corto 2016-2017, emitido por la Comisión de Becas de esta Universidad. No existiendo objeción alguna, el Consejo Académico aprueba la propuesta de becas colegiatura y becas alimentarias para el curso propedéutico corto 2016-2017, ------

En el punto número cinco.- Solicitud de viaje de prácticas de Licenciatura en Enfermería.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez hace del conocimiento de los consejeros presentes que se tiene una solicitud de dos viajes de prácticas. La M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz que con fecha 28,29 y30 de noviembre del año en curso, solicita se le apoye con el autobús y chofer, para realizar un viaje a la Ciudad de México, para visitar el Hospital Psiquiátrico, los alumnos que asistirán al viaje de práctica son los de Licenciatura en Enfermería. En el mismo orden de ideas solicita otro viaje de práctica a la Cuidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a una práctica de Enfermería de Cuidados Intensivos programado del 23 al 27 de enero del año 2017. El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, propone que las fechas se reprogramen de acuerdo al presupuesto con el que cuente la Universidad para las fechas propuestas, para poder llevarse a cabo dichos viajes. Previo análisis de las propuestas presentadas para los viajes de práctica, el Consejo Académico aprueba se lleven a cabo los viajes de práctica, con la salvedad que se reprogramen las fechas de los viajes sujeto a la situación financiera con el que cuente en esos momentos la Universidad, un viaje a la Ciudad de México y otro viaje a Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo la responsables de los mismos la M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz.----

En el punto número seis.- Aprobación del calendario escolar 2016-2017.- En relación a este punto el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta el Calendario Escolar 2016-2017 para efecto de su revisión y en su caso aprobación, aclarando que posiblemente se realicen más cambios en lo referente a periodo vacacional del mes de diciembre; previo análisis y modificación correspondiente, el Consejo Académico aprueba el Calendario Escolar 2016-2017,-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a la trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervilgiado y se nombra a los

miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----CONSTE-

### "VOLUNTAS TOTUM POTEST" "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

### No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez Rector y Presidente

L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos Vice-Rector de Administración y Secretario del Cønsejo Académico.

No asistió

Dr. Álvaro Castañeda Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

Dr. Francisco Alejandro González Horta Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

M.C. José Luis Sánchez López Jefe de Carrera de Ingeniería Química

M.C. Sergio Juanez Vázquez Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación

M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez Vice-Rector Académico

Felipe de Jesús Cruz Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

M.C. Israel Flores Sandoval Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

Ing. Árigel Roberto Alamilla García Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

Dr. Rodrigo Escalara Lozano Jefe de Carrera de Ingéniería en Diseño



M.C. Francisco Javier Sol Sampedro Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Fulgencio García Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

M.N.H. Tátiana Loaeza Ramos Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición M.S.P. Abigahio Vaney Morales Ortiz Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería

Dr. Miguel Ángel Hernández López Director del Instituto de Estudios de la Energía Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos

No asistió

Dr. Edwin Román Hernández Jefe de Posgrado

M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux Profesor Investigador

Dra. Juquila Araceli González Nolasco Profesor Investigador A.E. César Fortunato Castillo Cruz Auditor Interno

Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General

A 10 f

The transfer of

## UNIVERSIDAD DEL ISTMO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

( Oy:

UNISTAKO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n. carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día trece de septiembre de dos mil dieciséis, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Modesto Seara Vázquez, Presidente del Consejo Académico; M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico: L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Álvaro Castañeda Arredondo, Jefe de Carrera de là Licenciatura en Administración Pública; Dr. Felipe de Jesús Celis, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M.C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. José Luis Sánchez López, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Ángel Roberto Alamilla García, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Jefe de Posgrado; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Profesor-investigador representante del Campus Ixtepec; M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux, Profesor-Investigador representante del Campus Tehuantepec; y como asesores el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General.-

Toma la palabra el Dr. Modesto Seara Vázquez en su carácter de Presidente del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA.-(uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- (dos) Revisión y, en su caso, aprobación de las Actas de Consejo de fecha 10 de Agosto de 2016 y 18 de Agosto de 2016.- (tres) Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-011/16 y CO-012/16 correspondiente a la Circular No.004-VA/C.O./2016.- (cuatro) Propuestas de plazas para convocar en Concursos de Oposición.- (cinco) Aclaración de la beca manutención.- (seis) Análisis de la autorización de semestre sabático concedida a la

les \$

Thursel

De Wano arcege a.

Teld 1

W 1113

Dra. Araceli Hernández Jiménez.- (siete) Informe de Auditoría Financiera y Administrativa a la Universidad del Istmo, periodo: 01 de abril del 2015 al 30 de junio de 2016.- (cho) Nombrar a integrantes de la comisión de Cafetería.

En el punto número dos.- Revisión y, en su caso, aprobación de las Actas de Consejo de fecha 10 de Agosto de 2016 y 18 de Agosto de 2016.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos comenta al pleno que en días anteriores se les envió las actas para su revisión y, en su caso, aprobación, quienes aceptaron haberlas recibido y previas correcciones realizadas, se aprueban, por lo que se procede a firmar tanto acta levantada en la sesión celebrada el día 10 de Agosto de 2016, como el acta levantada en la sesión celebrada el día 18 de Agosto de 2016.

En el punto número tres.- Resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-011/16 y CO-012/16 correspondiente a la Circular No.004-VA/C.O./2016.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros el resultado analizado por la Comisión Académica de esta Universidad, de la Convocatoria CO-0011/16 y CO-012/16 correspondiente a la Circular No.004-VA/C.O./2016 y procede a describirlo quedando como se indica:

Profesor-Investigador	Resultado	
Dr. Gaspar Rodrigo de Jesús León Gil	Apto para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Ciencias Básicas de Ingeniería	
M.C. Efraín Dueñas Reyes	Apto para ocupar la plaza de Asociado "B" en el área de Ingeniería Aplicada o tecnológica	

El Consejo Académico se da por enterado y una vez leídas las recomendación el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro anterior -----

Categoría y nivel	Materia	Área
Asociado "B"	Programación Orientada a Objetos I	Inteligencia Artificial
Asociado "B"	Seguridad Pública	Administración Pública
Asociado "B"	Salud Pública	Nutrición poblacional

Hunder & Mano arayall.

4

V Pr.

Jeleg

A Company

Una vez analizadas las propuestas de plazas para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria CO-013/16, CO-014/16 y CO-015/16. Acto seguido con la opinión favorable de la Comisión del Personal Académico se propone al jurado que intervendrá en los concursos de oposición, a saber:——

Categoría y nivel Asociado "B"	Materia  Programación Orientada a Objetos I	Jurado				
		Presidente  M.C.J. Jesús  Arellano  Pimentel	M. C. Ernesto Cortés Pérez	Vocal  M. C. Sergio Juárez Vázquez	Suplentes	
					M.I.A. Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta	M.C. Nubia Cabrera Santiago
Asociado "B"	Seguridad Pública	Dr. Jorge Martín Cordero Torres	Dr. Mario Rojas Miranda	Dr. Álvaro Castañeda Arredondo	Mtro. Héctor Ortega Martínez	Dra. Saidi Magaly Flores Sánchez
'Asociado "B"	Salud Pública	M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz	M. en C. Doireyner Daniel Velázquez Ramírez	M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos	M.C.A. Joaquín Zarrabal Ramos	M. en S.A. Edú Ortega Ibarra

El Consejo Académico aprueba la integración de los jurados como se indica en el cuadro antes descrito.----

En el punto número cinco.- Aclaración de la beca manutención.- Continuando con el orden del día el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez informa a los consejeros que uno de los requisitos de la convocatoria de las becas MANUTENCIÓN para la Educación Superior ciclo escolar 2016-2017 es que las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) extiendan una constancia de calificaciones con el promedio general y el promedio del semestre anterior, como se indica en el apartado II Documentos indispensables para participar en el proceso de selección, que versa de la siguiente manera: Para solicitantes de 2° grado y posteriores, original de la Constancia de Estudios con Calificaciones del total de las asignaturas cursadas, emitida por la Institución, en la cual se especifique la situación del alumno, promedio obtenido en el semestre o cuatrimestre inmediato anterior, la carrera y el semestre o cuatrimestre que cursa actualmente. Asimismo, en el apartado IV Procedimiento, de dicha convocatoria, indica que el periodo de solicitudes es del 1 al 28 de septiembre del año en curso, y las carreras de Enfermería y Nutrición de la UNICHA, UNSIS, UNCOS, UNCA, UMAR y UNISTMO, llevan a cabo sus prácticas en los campos clínicos en los meses de agosto y septiembre, coincidiendo en la fecha de cierre de la convocatoria; y los Departamentos de Servicios Escolares de las Universidades respectivas, aún no han recibido las calificaciones de dichas prácticas, por lo que nos encontramos con la disyuntiva de entregar las constancias sin las calificaciones de las materias prácticas, las cuales aparecen en los planes de estudio que fueron entregados a la Coordinación del Programa. Para fines de la tramitación de la beca MANUTENCIÓN y sólo para el caso de los estudiantes de Enfermería y Nutrición, para la obtención del promedio, se solicita que no se considere la calificación de las materias prácticas, dado que su calificación se recibe hasta principios de octubre. Por lo tanto, una vez que se cuente con la calificación de las materias prácticas, el promedio observará alguna

Mano arya a

variación. El Consejo Académico aprueba que para fines de la tramitación de la beca MANUTENCIÓN (IPES) y sólo para el caso de los estudiantes de Enfermería y Nutrición, para la obtención del promedio no se considerará la calificación de las materias prácticas, dado que su calificación se recibe hasta principios del mes de octubre. Por lo tanto, una vez que se cuente con la calificación de las materias prácticas, el promedio observará alguna variación. Con esta aclaración no se afectará a los alumnos que cumplen con el promedio requerido, para que puedan solicitar la beca MANUTENCIÓN (IPES).-

En el punto número seis.- Análisis de la autorización de semestre sabático concedida a la Dra. Araceli Hernández Jiménez.- Toma la palabra el L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos para analizar la situación en la que se encuentra la Dra. Araceli Hernández Jiménez respecto a su semestre sabático, la Dra. Araceli Hernández Jiménez mediante un oficio s/n, con fecha 28 de junio de 2016, solicitó ante el Consejo Académico el goce de su semestre sabático, el cual fue autorizado en la sesión extraordinaria de Consejo Académico de fecha 07 de julio del 2016 y notificada su aprobación mediante oficio Número: 048/CA/UNISTMO/16 fechado el día 11 de julio de 2016. Sin embargo, resulta que en el mes de Agosto del año en curso, mediante oficio No. 🤊 DSA/103.5/16/10253, esta Casa de Estudios fue notificada sobre la aprobación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP, por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, beneficiando a la Dra. Araceli Hernández Jiménez. -

Por tal motivo forma parte integrante del orden del día de esta sesión de Consejo Académico, ya que este órgano tiene el poder revocar la aprobación del semestre sabático en virtud de la notificación de su proyecto. Toma la palabra el Dr. Modesto Seara Vázquez para indicar que por lo regular pasan varios meses para que se realice el depósito del recurso y por lo tanto la Dra. Araceli Hernández Jiménez es quien tiene que decidir si goza de su semestre sabático o lo cancela. El Consejo Académico aprueba que sea la Dra/ Araceli Hernández Jiménez quien decida si goza de su semestre sabático o procede a cancelario.--

En el punto número siete.- Informe de Auditoría Financiera y Administrativa a la Universidad del Istmo, periodo: 01 de abril del 2015 al 30 de junio de 2016.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos informa al Consejo Académico, por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, sobre las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y Administrativa realizada a la Universidad del Istmo, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016 efectuada por auditores internos del SUNEO (UNSIJ, UNSIS UNCA, UNPA y UTM). Al respecto los integrantes del Consejo Académico se dan por enterados de las observaciones, así como de las recomendaciones y sugerencias respectivas, plasmadas en la mencionada auditoría, solicitando que se solventen dichas observaciones a la brevedad posible.-

En el punto número ocho.- Nombrar a integrantes de la comisión de Cafetería.- El L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos solicita a los consejeros nombrar a un integrante por cada campus (Juchitán, Ixtepec y Tehuantepec) de la Comisión de Cafetería de la Universidad del Istmo, para la revisión del funcionamiento de las Cafeterías en Campus Juchitán, Ixtepec y Tehuantepec. Después de analizar a los posibles integrantes, fueron

Franciscal & Mano Circya Ch.

propuestos los Profesores CC. M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel, Campus Ixtepec; M.C. Gregorio García Pérez, Campus Tehuantepec y M.C. Luis Alberto Ramírez Chang, Campus Tehuantepec, el Dr. Modesto Sera Vázquez pregunta si existe alguna objeción respecto a las personas propuestas, no habiendo objeción alguna, los consejeros aprueban como nuevos integrantes de la Comisión de Cafetería a los CC. M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel, Campus Ixtepec; M.C. Gregorio García Pérez, Campus Tehuantepec y M.C. Luis Alberto Ramírez Chang, Campus Tehuantepec.
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las <b>trece horas del día</b>

de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-CONSTE--

"VOLUNTAS TOTUM POTEST" "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI

> Dr. Modesto Seara Vázquez Rector y Presidente

L.C.P. Noe Jacobo Ramírez Castellanos Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico.

Dr. Álvaro Castaneda Arredondo Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

Dr. Francisco Alejandro González Horta Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

M.C. Victor Manuel Martinez Rodríguez

Vide-Rector Académico

Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

M.C. Israel Flores Sandoval Jefe de Carrera de la Licenciatura en

Derecho

M.C. José Luis Sánchez López Ing. Ángel Roberto Alamilla García Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos Jefe de Carrera de Ingeniería Química No asistió M.C. Francisco Aguilar Acevedo Dr. Rodrigo Escalera Lozano Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación M.C. Francisco Valler Sol Sampedro Dr. Mario Arciga/Alejandre Jefe de Carrera de la Licenciatura en Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial Matemáticas Aplicadas M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz M.N.H. Tatiana Loaeza Ramos Jefe de Carrera de la Licengiatura en Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería Nutrición No asistió Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz Dr. Miguel Ángel Hernández López Directora del Instituto de Estudios Director del Instituto de Estudios de la Constitucionales y Administrativos Energía M.A. Marie Odette Nicole Mercier Cléroux Dr. Edwin Román Hernández Profesor Investigador Jefe de Posgrado L A.E. César Fortunalo Castillo Cruz Dra. Juquila Araceli González Nolasco Auditor Interno Profesor Investigador Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General

6